

### **Cierre y escrutinio**

Las autoridades de mesa fueron muy organizadas a la hora de realizar el escrutinio y bien capacitadas. Ante cualquier duda recurrían al manual o a la ley electoral. También se destaca la buena voluntad de los fiscales que resolvieron de manera amistosa cualquier desacuerdo y la custodia de los votos en general, por sobre su afiliación partidaria. En algunas mesas se hizo notar la falta de tijeras para cortar los troqueles y el pedido de que se incorpore una planilla de contabilización para que el proceso de recuento de votos sea más sencillo.

En La Rioja los fiscales de las otras agrupaciones pertenecían a partidos incluidos en las alianzas electorales a nivel provincial. No estuvieron presentes en el horario de votación pero sí en el conteo de votos en el cuarto oscuro y eran fiscales generales. En este caso, eran del Partido Comunista y del Pro. La cuestión suscitó controversias a la hora de dejarlos ingresar al conteo en el cuarto oscuro, puesto que las autoridades dudaban en considerarlos como ya representados por los fiscales las alianzas. Igualmente, ellos sólo estuvieron presentes hasta el momento en que se terminó el conteo, recolectando los datos y retirándose antes de finalizar el proceso de entrega y firma de los telegramas.

En la provincia de Misiones: se verificó un caso de otro fiscal del partido comunista en idéntica situación a la descrita arriba. A un fiscal le faltaba el certificado de escrutinio de mesa. Se observó que en algún caso, no se respetó la calidad de cuarto oscuro a la hora del escrutinio. Los fiscales participaban en el conteo de los votos. Algunos casos en donde el conteo de los votos por el presidente de mesa no fue a la vista de los fiscales. Se notó una falta de capacitación tanto de fiscales como personal del correo. Debería contarse con una ficha o formulario en el cual el presidente de la mesa o delegado de la escuela dejen constancia de las mesas que fueron observadas y este documento debería estar en manos de los acompañantes cívicos.

A las autoridades de mesa, les fue difícil comprender la categoría de "votos en blanco" porque no sabían qué hacer y cómo computarlos. Y otro inconveniente observado fue al momento de llenar los certificados y telegramas, ya que no les cerraban los cómputos de los votos ya que en todas las categorías el resultado era diferente y por eso demoró más de lo previsto. El cierre se desarrolló normalmente y al ser menor la diversidad de boletas respecto a las PASO, facilitó

mucho la labor de las autoridades de mesa. Se destaca que se dio todo de manera correcta, rápido el recuento de votos.

En la Provincia de Córdoba: El telegrama y la urna se entregaron al correo a las 19:30. Tanto el Presidente de Mesa como su suplente y los 3 fiscales presentes manipulaban en conjunto todos los sobres y votos. A pesar de dicho trabajo conjunto se observó una gran cordialidad y buena intención de todos los individuos. No se presentó ni una sola discusión en todo el conteo. Fue la primera mesa en entregar el telegrama al correo.

En la Provincia de Tucumán: El cierre se realizó en la localidad deRaco, a 60 km de la capital provincial, correspondiente a la sección electoral N° 16; Circuito 219, Mesa n° 3141. Todo se desarrolló con total normalidad, tanto los procedimientos establecidos como las interacciones entre los fiscales fueron de acuerdo a lo estipulado en los procesos.

En la Provincia de Jujuy: El cierre de mesa se realizó en forma ordenada, se respetaron los procedimientos de cierre. Luego de efectuarse el recuento de sobres, la apertura de los mismos fue lenta. A fin de concurrir a la sede del Correo, IDEMOE se retiró a las 19:20 hs. Hasta ese momento se encontraban abiertos menos del 50% de los sobres.





Anotaciones del conteo en mesa de votación



En la Provincia de Santa Fe, IDEMOE estuvo presente en el establecimiento Instituto Edmundo de Amici, en donde solo le fue permitido observar, sin posibilidad alguna de hacer preguntas a las autoridades de mesa, y solo se pudo consultar a la encargada de la Escuela. Fueron contestadas algunas preguntas generales.

**Informe de Observación Electoral**

**Centro de Transmisión Digital (CTD)- Correo Argentino**

**Jornada Electoral – Elecciones Generales Nacionales y elecciones provinciales simultaneas en distritos de Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Misiones, San Juan, San Luis y Santa Cruz– 25OCT15**

**Centro de Transmisión de Datos (CTD)**

El Equipo de observadores electorales del Instituto de la Democracia y Elecciones – IDEMOE-, gracias a una invitación cursada por la Dirección Nacional Electoral (DINE), tuvo la oportunidad de observar el funcionamiento de los Centros de Transmisión de Datos, particularmente en los distritos de Santa Fe, Misiones, Formosa, Jujuy, Córdoba y CABA, en las elecciones nacionales Generales Presidenciales de 25oct15.

Antes que todo, queremos destacar la apertura a la experiencia de observación demostrada por la DINE, particularmente por el director nacional electoral, Dr. Alejandro Tullio, quien ante nuestra solicitud de colaboración en actividades de seguimiento, accedió con gusto y nos convocó para desempeñar la tarea de “veeduría de CTD”.

Desde lo institucional, y conforme a nuestros objetivos de participación cívico ciudadana, valoramos profundamente que se nos haya considerado para observar esta etapa del recuento provisional de resultados. Esto es un paso significativo, ya que se dio acceso al monitoreo de la misma y por primera vez, a una organización no gubernamental, siendo IDEMOE la única autorizada.

Desde el inicio de la novedosa experiencia destacamos que el desarrollo de las actividades en dichos centros de procesamiento de datos se llevo a cabo con normalidad y sin ningún atisbo de actitudes irregulares o poco transparentes. Se encontraron fiscales partidarios, personal de la Defensoría del Pueblo, que también participaron como veedores y miembros de las Fuerzas de Seguridad. Se advirtió el buen funcionamiento de los Centros, cuya principal tarea es la de *receptionar y transmitir los telegramas* que contenían los resultados de las mesas. La estructura y organización de cada Correo se encuentra definida por su ubicación, cantidad de

telegramas a recepcionar, personal destinado a la sucursal. El personal del correo poseía una carpeta con el protocolo a seguir y fue enseñado a los veedores de IDEMOE.

El proceso de digitalización de telegramas en el caso de la provincia de Córdoba (Capital) se llevó a cabo a través de tres establecimientos/sucursales del correo que funcionaron para tal fin.

A los centros de digitalización, llegaban los telegramas de votación en su correspondiente sobre (numero y código de barras) procedentes de las escuelas, aunque también arribaron de algunas concentradoras de telegramas, que eran establecimientos donde se acopiaban varios telegramas procedentes de las escuelas más lejanas y desde allí se trasladaban a los centros de digitalización.

## Procedimiento

El jefe del correo que en todos los distritos mencionados lideraba el operativo en los CTD, explicaba en cada caso a los veedores cómo era el procedimiento y en la mayoría de los casos fueron muy solícitos a la hora de brindar apoyo ante consultas o requerimientos.

En algunos casos la disposición física del lugar era un playón cubierto del correo, en otros eran salas dispuestas para tal fin. Allí llegaban los telegramas con su respectivos sobres contenedores, los cuales debían estar firmados por las autoridades de las mesas electorales. Todos los telegramas que llegaban, lo hicieron a través de los móviles habilitados por la justicia para hacer esa labor y a tales fines contratados por el correo (en el caso de la provincia de Córdoba Capital, los mismos eran casi en su totalidad taxis, con un número de identificación en la parte superior derecha del parabrisas del automóvil). Cada vehículo autorizado llegaba al establecimiento custodiado por un oficial de la Gendarmería Nacional y un agente del correo con un chaleco que lo identificaba.

Una vez que el vehículo ingresaba al playón del correo, depositaba el sobre con el telegrama en una mesa que oficiaba de primer control donde se encontraban dos empleados del correo. En esa mesa se realizaba un primer control en donde se verificaba que el sobre que contiene el telegrama estuviese en regla con las respectivas firmas de las autoridades de mesa. También en ese primer control, se registraba de dónde provenía el sobre y se lo anotaba en una planilla

al efecto. En esta primera instancia no se abría el sobre, solo se verificaba que este cumpliera con todas las formalidades correspondientes.

Una vez que se pasaba ese primer control del sobre, un agente del correo identificado con un chaleco, lo trasladaba hacia una oficina cercana. Esa oficina era donde se encontraban las máquinas escaneadoras/digitalizadoras de los telegramas.

Los sobres ingresaban a la oficina y los recibía un empleado del correo donde se realizaba un nuevo control del sobre observando que se encontraban debidamente firmados y bien cerrados (es un segundo control), y de ser así se procedía a la apertura de dicho sobre. Al abrirlo retiraba el telegrama, en ese momento corroboraba que el telegrama sea el indicado (que no sea ni el acta de escrutinio ni el certificado, ni otros documentos) y que estuviera también debidamente firmado. Los telegramas iban por un lado y los sobres por otro, en un contenedor. (Caso CTD CABA- Plaza Italia).

Esta instancia del proceso en donde el agente abría el sobre y retiraba el telegrama era filmada en vivo por una cámara que grababa todo el proceso, pero que a su vez transmitía en un monitor que se encontraba allí. Cuando se retiraba el telegrama del sobre y se anotaba de qué mesa era en una planilla y colocaba el sobre vacío en una de las cajas, entregaba el telegrama al otro empleado del correo que se encontraba en esa oficina que lo colocaba en el scanner y lo digitalizaba.

A medida que llegaban los telegramas se escaneaban, un programa (software) juntaba hasta 6 (seis) telegramas y los enviaba. En caso de observaciones, se elaboraba un acta circunstancial que también se escaneaba y se enviaba, solo que esas actas se enviaban al final de los telegramas. El correo actuaba netamente como vehículo de la información.

Luego de digitalizado el telegrama era clasificado (por lugar de procedencia) y luego remitido y rendido a la Justicia electoral.

#### Observaciones:

En algún caso llegaron algunos sobres que no contenían telegramas sino que contenían otros documentos, los cuales con sus respectivos sobres se colocaron en una caja para luego

también remitirlos a la justicia electoral como sobres o telegramas informados. Cabe destacar que no fue significativa la cantidad de sobres que contenían otros documentos que no eran los indicados (telegramas). Asimismo en aquellos casos donde llegaba el telegrama sin sobre, se confeccionaba un acta dejando constancia que se entrega "sin sobre". Personal estimaba que el rondín entregó mal el sobre a la autoridad de mesa. No obstante, debiera el presidente de mesa verificar que el número de sobre coincidiera con el número de mesa.

Se hizo burocrática la recepción por los comprobantes de recepción que debían firmar rondines y personal del correo en la base con cada sobre que se recibía. Cada rondín tiene una planilla verde que el personal de correo completa marcando la cantidad de telegramas y en qué vuelta se entrega. En algunos casos los rondines firmaron en espacios de planillas y de los sobres que deben ser firmados por el personal del correo en la sede, situaciones que se salvan en el momento.

En Misiones, Formosa y Jujuy:

En el caso del CTD de Posadas, fue muy interesante observar cómo era la actividad en Buenos Aires, a partir de la disposición de una PC que transmitía la carga de los datos de otras provincias a medida que iban ingresando al centro de cómputos de Buenos Aires.

Se iniciaron las tareas de carga después de pasadas las 22 hs. y se presentaron algunos casos de telegramas mal cargados, a lo cual se procedió a contactarse con las autoridades de mesa, ya que no habían cargado los datos nacionales en las planillas, pero luego de estas situaciones no se presentaron mayores inconvenientes, y todo se desarrolló de forma muy ágil cuando comenzaron a ingresar los telegramas.

En Santa Fe:

En cuanto a la distribución de las actividades dentro del correo, en el segundo piso se habilitó un salón con aproximadamente diez computadoras para revisión de telegramas recibidos, mesas escrutadas, incidencias temporarias y definitivas por parte de los fiscales, con habilitación de una impresora a efectos de poder disponer de copias de los mismos.

En el cuarto contiguo se habilitaron dos faxes de recepción de telegramas y aproximadamente seis escáneres. El acceso a la documentación estaba restringido para los fiscales y veedores,